

Guía de Trabajo

Derecho Procesal Laboral

Aldo Lozano Rojas



Guía de Trabajo
Derecho Procesal Laboral

Material publicado con fines de estudio.
Código: ASUC00198

Huancayo, 2022

De esta edición

© Universidad Continental, Oficina de Gestión Curricular
Av. San Carlos 1795, Huancayo-Perú
Teléfono: (51 64) 481-430 anexo 7361
Correo electrónico: recursosucvirtual@continental.edu.pe
<http://www.continental.edu.pe/>

Cuidado de edición
Fondo Editorial

Diseño y diagramación
Fondo Editorial

Todos los derechos reservados.

La *Guía de Trabajo*, recurso educativo editado por la Oficina de Gestión Curricular, puede ser impresa para fines de estudio.

Contenido

Contenido.....	3
Presentación	5
Fundamentos del Derecho	6
<i>Semana 1: Sesión 2</i>	<i>7</i>
<i>El conflicto de trabajo</i>	<i>7</i>
<i>Semana 2: Sesión 2</i>	<i>9</i>
<i>Principios de Derecho Procesal Laboral</i>	<i>9</i>
<i>Semana 3: Sesión 2</i>	<i>11</i>
<i>Comparecencia al proceso y legitimidad para obrar.....</i>	<i>11</i>
<i>Semana 4: Sesión 2</i>	<i>13</i>
<i>Jurisdicción y competencia</i>	<i>13</i>
Postulación al proceso laboral	15
<i>Semana 5: Sesión 2</i>	<i>18</i>
<i>Teoría del caso. La demanda. La contestación de la demanda.....</i>	<i>18</i>
<i>Semana 6: Sesión 2</i>	<i>20</i>
<i>Las excepciones procesales. Medios probatorios.</i>	<i>20</i>
<i>Semana 7: Sesión 2.....</i>	<i>22</i>
<i>Formas especiales de conclusión del proceso.</i>	<i>22</i>
<i>Semana 8: Sesión 2</i>	<i>24</i>

<i>Recurso Impugnatorio.</i>	24
Procesos laborales	26
<i>Semana 9: Sesión 2</i>	28
<i>Proceso ordinario.</i>	28
<i>Semana 10: Sesión 2</i>	30
<i>Proceso abreviado laboral.</i>	30
<i>Semana 11: Sesión 2</i>	32
<i>Proceso cautelar. Proceso ejecución. Proceso no contencioso.</i>	32
<i>Semana 12: Sesión 2</i>	34
<i>Proceso contencioso administrativo.</i>	34
Simulación de audiencias	36
<i>Semana 13: Sesión 2</i>	38
<i>Audiencia de conciliación</i>	38
<i>Semana 14: Sesión 2</i>	40
<i>Audiencia de juzgamiento</i>	40
<i>Semana 15: Sesión 2</i>	42
<i>Audiencia única</i>	42
<i>Semana 16: Sesión 2</i>	44
<i>Audiencias de Vista.</i>	44
Referencias	46

Presentación

El material de aprendizaje dirigido a los estudiantes es importante para el avance óptimo de la asignatura, ya que se detalla cómo deben desarrollar las actividades.

Esta guía se encuentra estructurada teniendo en cuenta las modalidades y las unidades de estudio. Aquí encontrará la guía de casos.

El resultado de aprendizaje de la asignatura apunta a que el estudiante será capaz de aplicar las normas jurídicas administrativas, sustantivas y constitucionales, destinadas a la solución de conflictos; previniendo la aparición de conflictos laborales, y gestionando un proceso laboral.

Es recomendable que lea permanentemente los contenidos desarrollados y los textos seleccionados, ya que amplían la información. Se han realizado resúmenes y una minuciosa investigación de doctrina, jurisprudencia y vía internet, para brindarle lo más exacto de la información.

Organice su tiempo para que obtenga buenos resultados, la clave está en encontrar el equilibrio entre sus actividades personales y las que asume como estudiante. El estudio requiere constancia, por ello, es necesario encontrar la motivación que lo impulse a ser mejor cada día.

El autor

Primera Unidad



Fundamentos del Derecho
Procesal Laboral

Semana 1: Sesión 2

El conflicto de trabajo

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos
Docente: Unidad: 1
Nombres y apellidos:

Instrucciones

La realización del caso es grupal (máximo dos personas). Se puede utilizar todo el material que deseen como diapositivas, manual autoformativo, cuerpos normativos, entre otros. Las respuestas deben ser objetivas, vale decir, colocar las fuentes de derecho (doctrina, jurisprudencia y leyes). De lo contrario, no será tomado en cuenta.

I. Propósito

Aplicar la teoría a la práctica para que pueda resolver con objetividad la casuística y así brindar soluciones jurídicas al conflicto de intereses.

II. Descripción de la actividad a realizar

El sindicato de trabajadores de la empresa ABC S. A. denunció ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo que su empleador estaba cometiendo actos que vulneraban la libertad sindical. Precisan que sus afiliados fueron amenazados con ser despedidos si es que no firmaban las cartas de renuncia al sindicato, preparadas y tramitadas notarialmente por la empresa. El secretario general señala que ha recibido diez cartas de renuncia.

III. Consignas o preguntas reflexivas

- Identificar la existencia o no de un conflicto de trabajo.

- Establecer los puntos controvertidos, en caso existiese conflicto laboral. Fundamentar.

IV. Conclusiones

Desarrolle las conclusiones a las que ha llegado luego de haberse culminado la presente sesión.

Semana 2: Sesión 2

Principios de Derecho Procesal Laboral

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 1

Nombres y apellidos:

Instrucciones

La realización del caso es grupal (máximo dos personas). Se puede utilizar todo el material que deseen como diapositivas, manual autoformativo, cuerpos normativos, entre otros. Las respuestas deben ser objetivas, vale decir, colocar las fuentes de derecho (doctrina, jurisprudencia y leyes). De lo contrario, no será tomado en cuenta.

I. Propósito

Identifica los principios del Proceso laboral.

II. Descripción de la actividad a realizar

Visualice el siguiente vídeo:

https://www.youtube.com/watch?v=AG7csG_G3Z4. Tome apuntes y preste atención del desarrollo de la misma.

III. Consignas o preguntas reflexivas

- Identifique qué principio del proceso laboral se encuentran presentes en el vídeo. Explique cómo los identificó.

- Establezca la relación que existe entre los principios de oralidad inmediación, concentración y celeridad.

- Determine otra relación entre los principios identificados en el vídeo.

IV. Conclusiones

Desarrolle las conclusiones sobre la importancia de los principios en el proceso laboral.

Semana 3: Sesión 2

Comparecencia al proceso y legitimidad para obrar

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 1

Nombres y apellidos:

Instrucciones

La realización del caso es grupal (máximo dos personas). Se puede utilizar todo el material que deseen como diapositivas, manual autoformativo, cuerpos normativos, entre otros. Las respuestas deben ser objetivas, vale decir, colocar las fuentes de derecho (doctrina, jurisprudencia y leyes). De lo contrario, no será tomado en cuenta.

I. Propósito

Analiza la comparecencia y la legitimidad.

II. Descripción de la actividad a realizar

El joven Emilio Valdivia Gonzales, de 15 años de edad, ha interpuesto una demanda por pago de beneficios sociales contra su empleador la empresa YUJI SAC. Ante ello el Juez de la demanda, ha declarado inadmisibile la misma, argumentando que al ser un menor de edad no puede comparecer por sí mismo en el proceso y que por tanto debe realizarlo mediante sus padres o tutores.

III. Consignas o preguntas reflexivas

- Cuál es su opinión sobre lo resuelto por el Juez.

- Determine la diferencia entre legitimidad para obrar especial o extraordinaria y la ordinaria.

- Realice un mapa conceptual acerca de las reglas establecidas para la comparecencia y legitimidad que establece la Nueva Ley procesal del Trabajo.

IV. Conclusiones

Desarrolle las conclusiones a las que ha llegado luego de haberse culminado la presente sesión.

Semana 4: Sesión 2

Jurisdicción y competencia

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos
Docente: Unidad: 1
Nombres y apellidos:

Instrucciones

La realización del caso es grupal (máximo dos personas). Se puede utilizar todo el material que deseen como diapositivas, manual autoformativo, cuerpos normativos, entre otros. Las respuestas deben ser objetivas, vale decir, colocar las fuentes de derecho (doctrina, jurisprudencia y leyes). De lo contrario, no será tomado en cuenta.

I. Propósito

Aplica la competencia.

II. Descripción de la actividad a realizar

El Sr. Juan Gonzales Bueno, es obrero de la Municipalidad de Chilca, el cual ha sido despedido, por lo que desea solicitar su reincorporación. Debemos tener en cuenta lo establecido en cuanto al régimen laboral de los trabajadores obreros.

III. Consignas o preguntas reflexivas

- Cuál es el Juez competente. Tenga en cuenta detallar (materia, territorio y cuantía)

- Cuál sería la vía procedimental.

- Realice un mapa conceptual sobre la competencia en materia laboral.

IV. Conclusiones

Establezca la conclusión sobre el tema desarrollado en esta sesión.

Segunda Unidad



Postulación al proceso laboral

Semana 5: Sesión 2

Teoría del caso. La demanda. La contestación de la demanda.

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 2

Nombres y apellidos:

Instrucciones

La realización del caso es grupal (máximo dos personas). Se puede utilizar todo el material que deseen como diapositivas, manual autoformativo, cuerpos normativos, entre otros. Las respuestas deben ser objetivas, vale decir, colocar las fuentes de derecho (doctrina, jurisprudencia y leyes). De lo contrario, no será tomado en cuenta.

I. Propósito

Aplicar la teoría a la práctica para que pueda resolver con objetividad la casuística y así brindar soluciones jurídicas al conflicto de intereses.

II. Descripción de la actividad a realizar

Carta de despido

Huancayo, 18 de octubre de 2021

Señor: Mario Ricardo Linares Arroyo

Dirección: Av. 3 de Noviembre 234

Referencia: Carta de despido

Nos dirigimos a usted para comunicarle que la empresa Terminal Portuario de Chimbote se ha visto en la imperiosa necesidad de dar por terminado el vínculo laboral que mantenía con usted, por haber incurrido en causa justa de despido relacionada con su conducta, el que se encuentra prescrito en el inciso a, del artículo 25 del Texto Único Ordenado (TUO) del Decreto Legislativo 728, aprobado por Decreto Supremo 003-97-TR.; por haber interrumpido

su labor en el puesto de guardia el 11 de junio de 2015, por la mañana, en su calidad de auxiliar operativo, es decir, puerta 1. Según la carta de preaviso, resulta agravante a su puesto, sustentando la falta grave respecto a los hechos ocurridos el 11 de junio de 2015, y por tanto se acreditó la falta grave, por reiterada paralización de sus labores.

Dejamos constancia que, habiéndose concedido el plazo para que formule sus descargos, usted no ha cumplido con realizar la conducta requerida; por lo que nos vemos obligados a adoptar esta medida.

En consecuencia, a partir del 19 de octubre de 2021, finalizará el vínculo laboral que nos unía, quedando pendiente tan solo el pago de sus beneficios sociales, los cuales podrá solicitar en la Oficina de la Administración, dentro del plazo de ley.

Le extendemos un sincero agradecimiento por el trabajo realizado durante el tiempo que hizo parte de nuestro equipo laboral.

Atentamente,

.....

Rosas Cejo Franz
(Representante)

III. Consigna o pregunta reflexiva

- Proceda a elaborar la demanda que se genere como consecuencia del despido formulado a través de la carta consignada líneas antes.

IV. Conclusiones

Desarrolle las conclusiones a las que ha llegado luego de haberse culminado la presente sesión.

Semana 6: Sesión 2

Las excepciones procesales. Medios probatorios.

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos
Docente: Unidad: 2
Nombres y apellidos:

Instrucciones

La realización del caso es grupal (máximo dos personas). Se puede utilizar todo el material que deseen como diapositivas, manual autoformativo, cuerpos normativos, entre otros. Las respuestas deben ser objetivas, vale decir, colocar las fuentes de derecho (doctrina, jurisprudencia y leyes). De lo contrario, no será tomado en cuenta.

I. Propósito

Aplica las excepciones.

II. Descripción de la actividad a realizar

Usted es abogado de la empresa FUEGO SAC y le han remitido una demanda por pago de beneficios sociales del ex trabajador Elmer Pino Huertas, el mismo que tuvo como día de término de la relación laboral el 04 de abril del 2017.

III. Consigna o pregunta reflexiva

- ¿Usted, qué excepción propondría?

- ¿Cuáles serían sus fundamentos de hecho y derecho para sustentar la excepción propuesta

IV. Conclusiones

Desarrolle las conclusiones a las que ha llegado luego de haberse culminado la presente sesión.

Semana 7: Sesión 2

Formas especiales de conclusión del proceso.

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos
Docente: Unidad: 2
Nombres y apellidos:

Instrucciones

La realización del caso es grupal (máximo dos personas). Se puede utilizar todo el material que deseen como diapositivas, manual autoformativo, cuerpos normativos, entre otros. Las respuestas deben ser objetivas, vale decir, colocar las fuentes de derecho (doctrina, jurisprudencia y leyes). De lo contrario, no será tomado en cuenta.

I. Propósito

Aplica las formas especiales de conclusión del proceso.

II. Descripción de la actividad a realizar

El Sr. Hugo Buendía Torres, ha visualizado en la página del Poder Judicial, la resolución Nro. 4 donde se declara el abandono de su proceso laboral, en el cual, solicitaba el pago de sus remuneraciones devengada, interés, costas y costos. Inmediatamente se comunicó con su abogado, ante lo cual le manifestó que no procedía el abandono del proceso ya que él había impulsado el mismo mediante un escrito señalado nueva casilla electrónica, por lo que iba a apelar dicha resolución.

III. Consignas o preguntas reflexivas

- ¿Qué opina sobre lo manifestado por el abogado?

- ¿Cuáles son las reglas del abandono en el proceso laboral?

IV. Conclusiones

Desarrolle las conclusiones a las que ha llegado luego de haberse culminado la presente sesión

Semana 8: Sesión 2

Recurso Impugnatorio.

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 2

Nombres y apellidos:

Instrucciones

La realización del caso es grupal (máximo dos personas). Se puede utilizar todo el material que deseen como diapositivas, manual autoformativo, cuerpos normativos, entre otros. Las respuestas deben ser objetivas, vale decir, colocar las fuentes de derecho (doctrina, jurisprudencia y leyes). De lo contrario, no será tomado en cuenta.

I. Propósito

Aplica los Medios impugnatorios.

II. Descripción de la actividad a realizar

Usted es abogado del Sr. Víctor Luna Castro, y se le ha notificado la resolución Nro. 1 en la cual resuelven declarar improcedente la demanda interpuesta contra la empresa GIRA SAC, porque la acción ya ha caducado; pero analizando el cálculo aún faltan dos días para que se cumpla con el plazo de caducidad, por lo que se percata que existe un error en el cómputo.

III. Consignas o preguntas reflexivas

- Analizar las razones que sustentan la pertinencia o no del medio probatorio presentado por la empleadora en el caso expuesto. Base legal. Fundamentar.

IV. Conclusiones

Desarrolle las conclusiones a las que ha llegado luego de haberse culminado la presente sesión.

Tercera Unidad



Procesos laborales

Semana 9: Sesión 2

Proceso ordinario.

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 3

Nombres y apellidos:

Instrucciones

La realización del caso es grupal (máximo dos personas). Se puede utilizar todo el material que deseen como diapositivas, manual autoformativo, cuerpos normativos, entre otros. Las respuestas deben ser objetivas, vale decir, colocar las fuentes de derecho (doctrina, jurisprudencia y leyes). De lo contrario, no será tomado en cuenta.

I. Propósito

Analiza el proceso ordinario laboral.

II. Descripción de la actividad a realizar

Juliana Bronca Toro, desea solicitar la indemnización por daños y perjuicios que le ha ocasionado el despido injustificado que sufrió hace dos años y por el cual se encuentra repuesta a su anterior puesto como asistente del área administrativa de la empresa SERIEDAD SAC. El monto de la cuantía es de 324,980.00 soles.

III. Consignas o preguntas reflexivas

- ¿Cuál es la vía procedimental para el caso propuesto?

- ¿Cómo determinó la vía procedimental? Fundamente

- Explique resumidamente la vía procesal determinada.

IV. Conclusiones

Desarrolle las conclusiones a las que ha llegado luego de haberse culminado la presente sesión.

Semana 10: Sesión 2

Proceso abreviado laboral.

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos
Docente: Unidad: 3
Nombres y apellidos:

Instrucciones

La realización del caso es grupal (máximo dos personas). Se puede utilizar todo el material que deseen como diapositivas, manual autoformativo, cuerpos normativos, entre otros. Las respuestas deben ser objetivas, vale decir, colocar las fuentes de derecho (doctrina, jurisprudencia y leyes). De lo contrario, no será tomado en cuenta.

I. Propósito

Analiza el proceso abreviado laboral.

II. Descripción de la actividad a realizar

Sí la Sra. Ofelia Lazo Díaz, acude a usted, como abogado de la familia y le manifiesta su deseo de interponer una demanda de reposición como única pretensión por despido incausado.

III. Consignas o preguntas reflexivas

- ¿Cuál sería la vía procedimental para el caso propuesto?

- ¿Cómo determinó la vía procedimental? Fundamente

- Explique resumidamente la vía procesal determinada.

IV. Conclusiones

Desarrolle las conclusiones a las que ha llegado luego de haberse culminado la presente sesión.

Semana 11: Sesión 2

Proceso cautelar. Proceso ejecución. Proceso no contencioso.

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos
Docente: Unidad: 3
Nombres y apellidos:

Instrucciones

La realización del caso es grupal (máximo dos personas). Se puede utilizar todo el material que deseen como diapositivas, manual autoformativo, cuerpos normativos, entre otros. Las respuestas deben ser objetivas, vale decir, colocar las fuentes de derecho (doctrina, jurisprudencia y leyes). De lo contrario, no será tomado en cuenta.

I. Propósito

Analiza el proceso no contencioso.

II. Descripción de la actividad a realizar

Usted es abogado de la empresa SOL del Perú SAC, se le solicita pagar la liquidación de beneficios sociales de uno de los ex trabajadores que pese a las reiteradas comunicaciones no se acerca a cobrar la misma.

III. Consignas o preguntas reflexivas

- ¿Usted qué acción tomaría, teniendo en cuenta los procesos no contenciosos?

- Fundamente las razones de su decisión.

IV. Conclusiones

Desarrolle las conclusiones a las que ha llegado luego de haberse culminado la presente sesión.

Semana 12: Sesión 2

Proceso contencioso administrativo.

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos
Docente: Unidad: 3
Nombres y apellidos:

Instrucciones

La realización del caso es grupal (máximo dos personas). Se puede utilizar todo el material que deseen como diapositivas, manual autoformativo, cuerpos normativos, entre otros. Las respuestas deben ser objetivas, vale decir, colocar las fuentes de derecho (doctrina, jurisprudencia y leyes). De lo contrario, no será tomado en cuenta.

I. Propósito

Analiza el proceso contencioso administrativo.

II. Descripción de la actividad a realizar

Gabriel Martell Ko, quien es asistente de la Gerencia de Rentas de la Municipalidad de El Tambo, quien estuvo bajo el régimen CAS, pero por una demanda anterior en la que se ordena su reincorporación se encuentra actualmente bajo el régimen 276. Gabriel pretende interponer una demanda por daños y perjuicios por el despido de la primera demanda.

III. Consignas o preguntas reflexivas

- Determine, después de haber realizado la evaluación del caso, ¿Qué vía procedimental le corresponde? Base legal. Fundamente.

IV. Conclusiones

Desarrolle las conclusiones a las que ha llegado luego de haberse culminado la presente sesión.

Cuarta Unidad



Simulación de audiencias
procesales

Semana 13: Sesión 2

Audiencia de conciliación

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos
Docente: Unidad: 4
Nombres y apellidos:

Instrucciones

La realización del caso es grupal (máximo dos personas). Se puede utilizar todo el material que deseen como diapositivas, manual autoformativo, cuerpos normativos, entre otros. Las respuestas deben ser objetivas, vale decir, colocar las fuentes de derecho (doctrina, jurisprudencia y leyes). De lo contrario, no será tomado en cuenta.

I. Propósito

Aplicar la teoría a la práctica para que pueda resolver con objetividad la casuística y así brindar soluciones jurídicas al conflicto de intereses.

II. Descripción de la actividad a realizar

- Ver el siguiente video sobre derechos laborales.



Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=63i0vuSsMoA>

III. Consigna o pregunta reflexiva

- Luego de analizado el video, examinar los puntos controvertidos en el presente litigio, la posición del órgano juzgador, su opinión sobre el fallo, y otros aspectos procesales que considere importantes. Fundamentar adecuadamente.

IV. Conclusiones

Desarrolle las conclusiones a las que ha llegado luego de haberse culminado la presente sesión.

Semana 14: Sesión 2

Audiencia de juzgamiento

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos
Docente: Unidad: 4
Nombres y apellidos:

Instrucciones

La realización del caso es grupal (máximo dos personas). Se puede utilizar todo el material que deseen como diapositivas, manual autoformativo, cuerpos normativos, entre otros. Las respuestas deben ser objetivas, vale decir, colocar las fuentes de derecho (doctrina, jurisprudencia y leyes). De lo contrario, no será tomado en cuenta.

I. Propósito

Aplicar la teoría a la práctica para que pueda resolver con objetividad la casuística y así brindar soluciones jurídicas al conflicto de intereses.

II. Descripción de la actividad a realizar

- Visualizar el video sobre pago de beneficios a trabajador.



Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=63i0vuSsMoA>

III. Consigna o pregunta reflexiva

- Luego de analizado el video, examinar los puntos controvertidos en el presente litigio, la posición del órgano juzgador, su opinión sobre el fallo, y otros aspectos procesales que considere importantes. Fundamentar adecuadamente.

IV. Conclusiones

Desarrolle las conclusiones a las que ha llegado luego de haberse culminado la presente sesión.

Semana 15: Sesión 2

Audiencia única

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos
Docente: Unidad: 4
Nombres y apellidos:

Instrucciones

La realización del caso es grupal (máximo dos personas). Se puede utilizar todo el material que deseen como diapositivas, manual autoformativo, cuerpos normativos, entre otros. Las respuestas deben ser objetivas, vale decir, colocar las fuentes de derecho (doctrina, jurisprudencia y leyes). De lo contrario, no será tomado en cuenta.

I. Propósito

Aplicar la teoría a la práctica para que pueda resolver con objetividad la casuística y así brindar soluciones jurídicas al conflicto de intereses.

II. Descripción de la actividad a realizar

- Ver el siguiente video sobre pago de beneficios económicos.



Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=jTIZvOKI-go&t=174s>

III. Consigna o pregunta reflexiva

- Luego de analizado el video, examinar los puntos controvertidos en el presente litigio, la posición del órgano juzgador, su opinión sobre el fallo, y otros aspectos procesales que considere importantes. Fundamentar adecuadamente.

IV. Conclusiones

Desarrolle las conclusiones a las que ha llegado luego de haberse culminado la presente sesión.

Semana 16: Sesión 2

Audiencias de Vista.

Sección: Fecha:/...../..... Duración: 60 minutos

Docente: Unidad: 4

Nombres y apellidos:

Instrucciones

La realización del caso es grupal (máximo dos personas). Se puede utilizar todo el material que deseen como diapositivas, manual autoformativo, cuerpos normativos, entre otros. Las respuestas deben ser objetivas, vale decir, colocar las fuentes de derecho (doctrina, jurisprudencia y leyes). De lo contrario, no será tomado en cuenta.

I. Propósito

Aplicar la teoría a la práctica para que pueda resolver con objetividad la casuística y así brindar soluciones jurídicas al conflicto de intereses.

II. Descripción de la actividad a realizar

- Ver el video sobre demandas de reposición laboral.



Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=YtESNDr_cqA

III. Consigna o pregunta reflexiva

- Luego de analizado el video, examinar los puntos controvertidos en el presente litigio, la posición del órgano juzgador, su opinión sobre el fallo, y otros aspectos procesales que considere importantes. Fundamentar adecuadamente.

IV. Conclusiones

Desarrolle las conclusiones a las que ha llegado luego de haberse culminado la presente sesión.

Referencias

- Arévalo, J. (2011). *Comentarios a la nueva ley procesal del trabajo Ley N. ° 29497*. Juristas Editores.
- Justicia TV. (9 de enero de 2018). *Audiencia de juzgamiento de trabajador que exige pago de beneficios a empresa Doe Run Perú* [Video]. <https://n9.cl/zmrhtg>
- Justicia TV. (14 de agosto de 2020). *Audiencia única de juzgamiento de Raúl Pino Quispe, por pago de beneficios económicos* [Video]. <https://n9.cl/nri8lw>
- Justicia TV. (10 de marzo de 2021). *Audiencia de conciliación de reconocimiento de derechos laborales*. [Video]. <https://n9.cl/4v3xw>
- Novak, F. y Namihás, S. (2004). *Derecho internacional de los Derechos Humanos: manual para magistrados y auxiliares de justicia*. Editorial Fimart.
- Poder Judicial del Perú. (20 de octubre de 2016). *Sala Suprema resolvió demandas de reposición laboral en menos de 60 minutos* [Video]. <https://n9.cl/g038t>
- Romero, F. (2011). *El nuevo proceso laboral, doctrina, legislación y jurisprudencia*. Grijley. <https://cutt.ly/hWVbfTu>
- Vinatea, L. (2012). *Comentarios a la nueva ley procesal del trabajo: análisis normativo*. Gaceta Jurídica.
- Vinatea, L. y Toyama, J. (2010). *Comentarios a la nueva ley procesal de trabajo: análisis normativo*. Gaceta Jurídica.

